EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 — .
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 12 de Octubre de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3459

CONSULTORIO MÉDICO
de
Enfermedades venéreas, sifilíticas y de la matriz
á cargo del especialista
E. ORTEGA
Consulta: de 9 á 1 y de 3 á 6.—De 12 á 1 gratis á los pobres.
Calle de Santiago, 5, pral., izqda.
VALLADOLID

Sección editorial

La cuestión palpitante

(Continuación)

3.ª causa. La pérdida del mercado de las Antillas á donde se exportaba el excedente de la cosecha.

Con pena llego á la tercera parte de este lijero estudio, pues es señal de no haber hallado todavía el verdadero motivo de la actual crisis agrícola, más grave cuanto más difícil es concretar las causas que la sostienen.

Grandes intereses luchan y se chocan en la cuestión que me resta examinar y para convencerse basta leer los periódicos catalanes y castellanos donde cada vez se va viendo más claro la competencia iniciada de región á región anhelando una y otra surtir á Cuba con sus harinas. Es un mal para Castilla toda vez que halla un competidor en las Antillas tanto más temible para ella cuanto que los productos les obtiene en su inmensa mayoría de trigos extranjeros. A pesar de esto ¿el cerrar el mercado de Cuba á todas las harinas que no sean españolas será la verdadera solución de la crisis agrícola de este país?

Difícil contestación tiene esta pregunta y, por mi parte, no me atrevo á darla, concretándome á citar á V. los antecedentes reunidos por si de algo sirven para hallar la fórmula salvadora de todos tan deseada.

Durante un largo período de tiempo, las harinas de Castilla no solo surtieron el mercado de las Antillas sino al litoral de levante de la Península y aún la quedaban recursos para exportar fuertes cantidades de trigo á Francia é Inglaterra. Todos recuerdan ó han oido hablar en este país de los años de las guerras de Crimea é Italia. Todos tienen presente la fiebre de exportación de los años de 1866 y 67, de los buenos precios de los granos y del bienestar del labrador.

Mucho ha cambiado la situación desde aquellas fechas. Castilla vé perder día por día sus mercados. Ya no envía trigos á Francia é Inglaterra, ya no surte de harinas á Cataluña y hasta en las Antillas han ido á competir con ellas y si no se halla el remedio, si no se da solución á tal estado de cosas, pronto verá el triste espectáculo de descargar trigos extranjeros en Santander para surtir las fábricas de sus inmediaciones.

Es preciso averiguar ante todo, si España produce no solo lo suficiente para su consumo sino para abastecer al mercado de Cuba. Si de la información que se hiciese, resultase cuenta con producción bastante para surtir á ambos mercados el remedio es bien sencillo. Prohibir en absoluto la importación de granos y entonces los trigos no tendrán bue obedecer al precio que obtengan en el extranjero alcanzando tipos compensadores al ímprobo trabajo del labrador y consiguiéndose á la vez no salgan de la nación las fuertes sumas que se envían para el pago de los que se importan.

Respecto á las exportaciones del último quinquenio, la Junta de agricultores posee medio de conseguir los datos necesarios, pues á pesar de mis reiteradas súplicas solo he obtenido de Madrid el de las importaciones.

Han sido éstas de

	TRIGO — Toneladas	VALORES — Pesetas	HARINAS — VALORES — Pesetas
1889	145 312	26 156 000	30 653 000
90	161 387	29 049 000	25 485.000
91	155 102	31.020 000	4 203 000
92	138 602	27 760.000	5 055 000
93	418 666	79 546 000	7 170 000

Como se observará no me han dado el peso de las harinas y sí sólo sus valores, pero aun cuando deficiente, basta tal dato para demostrar que á pesar de haberse elevado en Enero de 1891 los derechos del Arancel á dicho polvo de *Pesetas 8,25* los 100 kilos á *Pesetas 13,20*, ínterin que el trigo se recargó de 5,70 á 8, y la equivalencia era 11,28, vuelve á aumentar la introducción de las extranjeras.

Habiendo empezado á regir el convenio con los Estados Unidos en Enero de 1892, desde entonces no serán grandes las cantidades que se hayan exportado y es de extrañar haya sido á pesar de esto tan elevada la importación de trigos y harinas. Parece deducirse es insuficiente la producción para las necesidades del país confirmando los cálculos de las estadísticas extranjeras pero no me atrevo á afirmarlo, pues bien pudiera suceder hubiese absorbido los sobrantes la formación de las actuales existencias en el país.

Con la libertad de importación, aun cuando satisfaciendo los derechos de Arancel, fueron construyéndose fábricas en toda la costa, siendo en mayor número y de más importancia las levantadas en Cataluña. Al principio se limitaron á abastecer sus mercados respectivos, pero después buscando nuevas zonas de consumo empezaron á enviar sus productos á Cuba llegando poco á poco á extender tanto sus negocios que casi consiguieron monopolizar aquel país. Para ello contaban con elementos especiales, no de utilage ò maquinaria que tan buenas como allí las tiene Castilla, sino con la facilidad de surtirse de trigos extranjeros á mejores precios que los á que les resultaban los de ésta dándoles productos especiales que vendían con un aumento de precio sobre los de los fabricantes castellanos. En el estado núm. 3 adjunto de los tipos de las harinas en la Habana en el año 1891, se ve que ínterin se cotizaban á *reales 20,45 arroba*, las procedentes de Castilla vendían los catalanes á *reales 24,67* y los americanos á 32,28, dándose el caso de quedar en fin de Diciembre 1891 en aquél mercado solo una existencia de 200 sacos de las segundas ínterin había 18.000 á realizar de las primeras. ¿Cuál es la causa de tal preferencia? La ignoro y me concreto á hacer constar hechos para si cree conveniente averiguarlo en favor del país.

Ahora bien, los Fabricantes catalanes sino varía la situación, se encuentran en las siguientes condiciones. Trigos en Barcelona tanto españoles como extranjeros de 37 á 40 reales fanega (exceptuando los de Castilla). Venta de sus harinas con un sobre precio de 4 reales arroba. A los de Castilla les cuestan hoy aquellos de 35 a 36 reales las 94 libras. Porte á Santander 23 pesetas tonelada, resultándoles las harinas allí más caras ó por lo menos igual que á los de Barcelona y aun cuando estos tengan un recargo de 1/2 real en arroba, por más flete a las Antillas que á los de aquí lucharan con una diferencia de 3 a 3 1|2 reales en arroba ó sean sobre 7 reales en fanega de ventaja. ¿Hay competencia posible? ¿No llegaran á acaparar el mercado de Cuba los catalanes? Y si esto sucede ¿de que le servirá a Castilla el conseguir no se introduzcan allí otras harinas que las Españolas. Si nuestras posesiones de América consumen un millón de sacos del citado polvo al año, en el litoral se recibirán dos millones más de sacos de trigo extranjero, el Tesoro de la nación obtendrá un beneficio de trece millones de pesetas poco más ó menos por los derechos de Arancel, interín Castilla verá sus granos vendidos con una enorme diferencia de menos valor y aún así no conseguirá enagenar sus escedentes toda vez son preferidos los productos obtenidos de los trigos extranjeros.

Dispénseme V. si hago tales apreciaciones pero el resultado de las cotizaciones de la Habana me descorazona y hace dudar sea la exportación á dicho punto la salvación de la agricultura de Castilla.

Hace 45 días cuando nadie había hablado de la fase de esta cuestión, se la hacía yo observar á una persona de superior ilustración y grandes conocimientos en estos asuntos, que me honra con su amistad y benevolencia, y me permitía añadirle: ¿Que va á hacer Cuba con su exuberante producción azucarera? El año pasado recolectó 1 050.000 toneladas de este dulce de las que 950.000 vendió á los Estados Unidos y solo unas 60.000 a resto del mundo de ellas sobre 25.000 para España. ¿Las colocará en Europa que este año cosechará sobre 5.070.000 teneladas ó sea 1.150.000 más que el pasado? ¿En España que casi la basta con su producción particular?

Mis deseos, mis simpatías no hay que decirlo, son todas en absoluto á favor de mi país, de la sobria, sufrida y honrada región de Campos donde vivo, pero no basta con esto, pues en la lucha por la existencia es necesario mucho más. Los números no tienen pasiones y es preciso examinarles fría y metódicamente sea cual sea el resultado que arrojen.

He terminado la investigación de si son ó no ciertas las tres principales causas á que se atribuyen los bajos precios actuales y V. mejor que yo podrá justipreciar lo que de este trabajo resulta.

Réstame hacer algunas consideraciones y aducir varios datos que creo de algún interés por si pudiera ilustrar algún tanto la compleja y dificil cuestión de la cris actual; pero le ruego me permita verificarlo en artículo aparte para no dar más extensión al presente.

4 Octubre 1894.

Estado número 3

Precio de las harinas en la Habana en 1891 (Saco de 8 arrobas)

	Castellanas — Corrientes		Castellanas — De cilindros y superiores		Catalanas — Corrientes		Catalanas — Superiores		Americanas — Corrientes	Americanas — Superiores
30 Enero.	7,87	8,00	8,25	8,50	9,25	0,0	10,25	0,0	12,00	13,25
28 Febrero..	8,12	8,25	8,50	8,75	9,25	0,0	10,25	0,0	12,25	13,25
20 Marzo.	8,12	8,25	8,50	8,62	9,00	0,0	10,25	0,0	12,50	13,25
30 Abril.	8,00	8,12	8,25	8,37	8,75	0,0	10,25	0,0	12,50	13,50
30 Mayo.	7,75	7,87	8,00	8,12	8,75	0,0	9,75	0,0	12,50	13,50
30 Junio.	7,75	7,87	8,00	8,12	8,50	0,0	10,12	0,0	12,50	13,50
30 Julio..	7,12	8,00	8,12	8,25	8,50	0,0	10,50	0,0	00,00	00,00
30 Agosto.	8,50	8,75	8,75	9,75	8,75	0,0	11,75	0,0	12,50	13,50
30 Septiembre.	8,87	9,00	9,00	9,12	9,50	0,0	11,50	0,0	12,50	13,12
30 Octubre..	9,00	9,12	9,25	9,75	9,75	0,0	11,75	0,0	12,75	13,50
30 Noviembre..	9,00	0,00	9,25	9,37	10,00	10,25	10,50	11,25	12,87	13,00
30 Diciembre.	6,75	7,00	7,75	0,00	9,00	9,50	9,50	10,0	00,00	00.00
	96,85	81,48	101,62	95,97	109,00	19,75	126,37	21,26	124,87	133,37
Tipos medios.	178,33		197.59		128,75		147,62		258,24	
Duros.	20,26		21,47		22,97		26,23			
Reales arroba.	20,86				24,66				32,27	

Estado núm. 4

Estados Unidos

Exportaciones	Trigo — Hectólitros	Harina — Barriles
1875	18'566	3'973
1878	25'341	3'947
7879	42'823	5'630
1880	53'638	6'011
1881	52'697	7'946
1883	37'235	9'206
1885	29'628	10'648
1887	35'690	11'518
1888	28'026	11'963
1889	16'244	9'375
1890	19'035	12'232
1892	55'048	15'197
1893	40'992	16'620
1894	30'945	16'859

Rusia

Producciones	Trigo	Centeno
1887	99'480	242'875
1888	110'000	244'136
1889	71'380	184'680
1890	74'660	233'305
1891	59'160	176'146
1892	93'230	211'500
1893	94'000	256'000

Francia

Periodos decenales	Producciones	Siembra consumo industria
1831 á 41	68'436	68'914
42 á 51	81'041	81'611
52 á 61	88'986	90'936
62 á 71	98'339	101'613
72 á 81	100'295	110'955
82 á 91	107'098	121'984

Consumo por habitante

	Hectólitros
1831 á 41	1,64
42 á 51	1,86
52 á 61	2,03
62 á 71	2,19
72 á 81	2,50

Las cantidades de producción, exportación y consumo total, se entienden por millares.

(*Se concluirá*)

M.C.D.2022

LA REUNION DE HOY

Ferrocarril de Palencia à Guardo.

Según estaba anunciado, en la mañana de hoy se celebró en el Salón de Actos de la Económica del País, la reunión á que convocò nuestro respetable amigo D. Pedro Romero Herrero, para dar cuenta de su proyecto de ferrocarril de vía extrecha de Palencia á Guardo.

No fué mucha la concurrencia que acudió, lo cual lamentamos, teniendo en cuenta que se trataba de beneficiar los intereses de nuestra capital, añadiendo un nuevo elemento de vida á la misma. Sin embargo de esto, las personas que asistieron son bastante caracterizadas y gozan de suficiente ilustración, para que el acto dejase de revestir la importancia que en sí tiene. Entre aquellas pudimos ver al Presidente de la Excelentísima Diputación, Diputado á Cortes Sr. Rodríguez Lagunilla, Diputados provinciales Sres. Delgado Cabeza, Delgado (D. Tirífilo), Calderón, Yagüez y Polanco, Presidente de la Económica, varios señores de la Junta Directiva de la misma, el acaudalado propietario don Pedro Pombo, representantes de los partidos de Carrión de los Condes y Saldaña á quienes afecta directamente la construcción del ferrocarril citado, así como de varios partidos de la provincia, y otras personas que acudieron con el buen deseo de cooperar al mejor éxito del pensamiento que trata de realizarse.

Ocupó la Presidencia el autor del proyecto nuestro respetable amigo D. Pedro Romero Herrero, empezando por expresar su reconocimiento á las personas allí reunidas por la asistencia á un acto que tiene por exclusivo objeto beneficiar los intereses de la región palentina.

Se extiende en consideraciones muy atinadas respecto de los beneficios que puede reportar el ferrocarril en cuestión. Lee los informes emitidos en su día por la Excma. Diputación provincial, Ayuntamiento de la capital y Sociedad Económica, todos ellos favorables al proyecto. Da cuenta de las adhesiones que ha recibido de personas tan importantes como el Senador por esta provincia Sr. Osorio, quien ofrece todo su apoyo tanto particular como político para la realización del proyecto, así como de los Diputados á Cortes Sres. Monedero, Lagunilla y Pombo que se expresan en igual sentido, beneficioso para los intereses del país. Asimismo, expone haber recibido adhesiones de los Ayuntamientos de Carrión y Saldaña, todo lo cual patentiza—dice el Sr. Romero—que el proyecto de construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Palencia á Guardo, es muy conveniente para el objeto que se persigue, hoy que el ferrocarril hullero de la Robla á Valmaseda, està siendo causa de gran movimiento obrero en la zona minera de nuestra provincia.

El Sr. Romero analiza el proyecto, presentando datos concretos respecto del mismo, los cuales ha recogido en su reciento viaje por el ferrocarril hullero indicado. De estos datos resulta una economía de recorrido de 80 kilómetros en el proyecto del Sr. Romero.

Elogia los ferrocarriles económicos, que siempre merecen el apoyo del país, por los beneficios que reportan á los pueblos que atraviesan, habiendo más moralidad en su parte administrativa, toda vez que esta se encomienda siempre á personas interesadas en el mayor progreso de las zonas que aquéllos recorren.

Termina el Sr. Romero, exponiendo que, á su juicio, lo que procede es nombrar una Comisión, la cual, penetrada de los beneficics que pueden conseguirse con el ferrocarril citado, vea el medio más adecuado de reunir la cantidad suficiente para empezar los estudios.

Hace uso de la palabra el Diputado Sr. Polanco, para manifestar que toda vez que se trata de beneficiar los intereses de la región palentina, uno de cuyos distritos representa en la Asamblea Provincial, pide que la Comisión que se nombre al efecto, estudie también el proyectado ferrocarril económico, que partiendo de las estaciones de Quintana ó Villodrigo de la línea de Francia pase por Astudillo, Frómista, Carrión, Saldaña terminando en Guardo.

El Sr. Junco expone después de muy atendibles razones, que en el asunto objeto de la convocatoria, ningún organismo más llamado á intervenir, que la Excma. Diputación provincial.

El Diputado á Cortes por esta Capital Sr. Lagunilla, se adhiere á la idea expuesta por el Presidente de la Económica Palentina, manifestando que en el asunto que se debate, se requiere á su juicio lo siguiente:

1.º Que la Comisión que se nombre, sea para estudiar la conveniencia del ferrocarril objeto del proyecto presentado por la Presidencia, y

2.º Que una vez estudiado y convencida la Comisión de los beneficios que aquel puede reportar á los pueblos que ha de atravesar, se vea el medio de reunir la cantidad suficiente para hacer los estudios del trazado, que, á su juicio, no bajará el importe de aquellos, de la cantidad de 40.000 pesetas. Se precisa también—añade el Sr. Lagunilla—solicitar en su día, subvenciones del Gobierno, Diputación provincial y Ayuntamientos de Carrión de los Condes y Saldaña.

El Sr. Alcalde de Carrión de los Condes, se adhiere, en nombre de la citada villa, al proyecto iniciado por la Presidencia, y ofrece todo el apoyo de aquella para la realización del ferrocarril expresado.

Queda nombrada la Comisión, compuesta de las personas siguientes:

D. Pedro Romero Herrero, como autor del proyecto.

Presidente de la Excma. Diputación provincial.

Sr. D. Mariano Osorio, Senador por esta provincia.

Sr. D. Narciso Rodríguez Lagunilla, Diputado á Cortes por esta capital.

Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

Sr. D. Casimiro Junco, Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Sr. D. Manuel Rizo, representante por Carrión de los Condes.

Surge un incidente, provocado por el Sr. Betegón representante por Frechilla, el cual pide que en dicha Comisión tengan lugar personas de los restantes partidos judiciales de la provincia, aduciendo razones para justificar lo que propone.

Por consecuencia de este incidente, hacen uso de la palabra en favor de dicha proposición, los señores Yagüez y Polanco, á quienes contestan los señores Lagunilla y Junco, no creyendo estos pertinente que para el estudio de un proyecto que no afecta directamente á los partidos judiciales que piden representación, vaya á accederse á lo propuesto por el Sr. Betegón. Manifiestan en su apoyo, que lo procedente es convocar á nueva reunión, para discutir el ferrocarril que pudiera darles la representación que desean.

Después de algunas rectificaciones y palabras cruzadas por una y otra parte y á las que pone fin, muy oportunamente, la Presidencia, se dió por terminado el acto.

***

Esta ha sido, reseñada á la ligera, la reunión verificada hoy, á virtud de la convocatoria hecha por el Sr. Romero.

Nosotros, que diferentes veces nos hemos ocupado en EL DIARIO de los beneficios que puede reportar el ferrocarril en proyecto, no dudamos que la Comisión nombrada al objeto, sabrá darle satisfactoria solución, inspirándose en el interés del país y progreso que requiere la comarca palentina.

Desde la Corte

Madrid 11 de Octubre de 1894

Sr. Director.

Continúan las dudas é incertidumbre en el mundo político, acerca de la crisis y asuntos de Cuba y cuestiones relacionadas íntimamente y en las que no se hace fácilmente la luz.

Respecto á la crisis hay que hacer constar el hecho de que se nota mayor tranquilidad entre los ministeriales y que siguen los ministros negando que se hayan ocupado de tal asunto en los últimos consejos.

¿Puede darse crédito por completo à estas manifestaciones? Las frecuentes conferencias que los más conspícuos fusionistas celebran, la gravedad de los problemas pendientes, las luchas que se libran entre bastidores desde la caida del Sr. Gamazo, son motivos para sospechar y aun para creer que sino oficialmente, algo hay de propósitos de una pronta modificación ministerial.

Un alto personaje decíame hoy que el Sr. Sagasta no queria modificar el gabinete hasta las pascuas de Navidad; es decir que se proponía presentar á las Cortes el actual Gobierno, pero que dudaba ya mucho en poder conseguirlo.

Los gamacistas parecen más satisfechos y esperanzados y hacen alarde de ministerialismo. Al propio tiempo ese amor à las reformas del Sr. Maura que ha manifestado el Sr. Moret parecen denunciar provechosas inteligencias para los liberales.

Si esta inteligencia fuese sincera la próxima crisis ofrecería menos dificultades.

Pero también es muy fácil que estas aparentes reconciliaciones no signifiquen más que aquella *Tregua de Dios* que la piedad de los Papas impuso á las naciones en la Edad Media para que cesaran en sus luchas intestinas.

Esta mañana han conferenciado en la Presidencia Sagasta y Maura y aunque ambos mostráronse muy reservados, se sabe que el asunto principal de que trataron ha sido la cuestión de Cuba y el relevo del general Calleja.

Según dicen, Sagasta ha intentado convencer á Maura de la necesidad de llegar á soluciones medias que sean aceptadas por ambos partidos cubanos.

Mañana celebraràn una reunión los diputados de Unión Constitucional para tratar de estas graves cuestiones.

Firman la convocatoria de la reunión los Sres. Rodríguez San Pedro y Villanueva.

Hoy han circulado rumores de alteración de orden público, asegurándose que había habido en Tarragona colisiones y hasta muertos como consecuencias de estos.

Algunos corresponsales se apresuraron à telegrafiar el alarmante rumor y los despachos fueron detenidos.

La noticia ha resultado completamente inexacta. Ha dado sin duda motivo al rumor el haberse enviado á Tarragona una sección de la Guardia civil al mando de un oficial, con objeto de garantir el orden en la capital catalana donde han de celebrarse estos días grandes fiestas y el Congreso católico, sucesos que atraerán gran concurrencia.

El alcalde de Madrid y el Ministro de la Gobernación han celebrado hoy una conferencia para ocuparse de un asunto de dificil resolución para el Gobierno.

No acabadas aún las protestas que motivara la consagración del protestante obispo Cabrera, presentásele al Gobierno otro conflicto de la misma índole. Los protestantes de Madrid han solicitado autorización para edificar y abrir al culto una capilla protestante en los Cuatro Caminos (afueras de Madrid).

Ante tal solicitud el gobierno se encuentra con otro problema que le puede acarrear las iras de los unos ó de los otros, por que si se niega á ello falta abiertamente á la Constitución y si como se espera, accede, vá à tener que abrir el paraguas para librarse del aguacero de protestas de los prelados católicos, de los insultos de la causa que con tanta ley y tanta justicia defiende la lejitimidad y pureza del dogma católico.

En el Tribunal Supremo se ha visto hoy el recurso de la sentencia dictada por la audiencia de Barcelona en la causa seguida contra el anarquista Santiago Salvador y Franch autor del horroroso crimen cometido en el Teatro del Liceo de la ciudad condal durante la noche del ocho de Noviembre último.

Escasísimo público ha asistido al acto, que no ha durado más de diez minutos, reduciéndose á un breve discurso del fiscal D. Alfredo de Massa, quien dijo no era necesario aducir razones y argumentos para que la sentencia de la audiencia de Barcelona fuese plenamente confirmada, por cuanto aquella era sumamente justa. Además la ausencia del defensor (que no asistió) era otro dato que él aducía en favor de sus argumentos.

Y se dió por concluso el acto para sentencia que no se hará esperar.

Mañana llegarán á Madrid los infatigables propangandistas carlistas cuya excursión por diferentes provincias ha durado unos dos meses.

En breve se les dará nu banquete.

Las noticias que se reciben de las irregularidades descubiertas en la Administración de Hacienda de Cuenca, son verdaderamente graves. Se dice que hoy se ha dictado auto de prisión contra varios empleados entre ellos el interventor de Hacienda.

Parece que las responsabilidades alcanzan á algunos empleados de aquella Admitración cesantes hoy.

El fundador y propietario de *La Correspondencia de España*, el amigo cariñoso de todos los periodistas; el protector de tanto desgraciado; el inolvidable D. Manuel M. de Santa Ana, ha fallecido á las ocho y media de la mañana de hoy. La traidora enfermedad que venía minando su existencia y que en las últimas 24 horas adquirió gravedad extraordinaria, ha podido más que aquella naturaleza un tiempo robusta, pero que habían gastado los sufrimientos físicos y morales.

Desde que en la tarde de ayer se administraron al Sr. Santa Ana los últimos Sacramentos, habíanse perdido todas las esperanzas. La muerte llegaba á pasos de gigante, no obstante los auxilios de la ciencia y los desvelos de una familia amantísima y unos amigos cariñosos.

La noche última fué horrible para cuantos rodeaban al enfermo, el amanecer más horrible todavía, porque el peligro iba en aumento. Poco después de las ocho se separaban para siempre aquella alma nobilísima y aquel cuerpo que tanto trabajó, confundiéndose los llantos de la familia con las oraciones de la Iglesia.

¡Pobre D. Manuel!

Son tantos y tan gratos los recuerdos que el ilustre finado deja en esta casa, cuyo jefe le debe cuanto es y cuanto vale, que difícilmente podremos olvidar su memoria.

La biografía del marqués de Santa Ana es seguramente conocida de todos los españoles. ¿Quién ignora que nació en Sevilla; que vino á Madrid con muy escasos medios de fortuna, como casi todos los hombres ilustres de nuestra época; que fundó con Escobar aquella célebre *Hoja autògrafa*, administrada por Zuloaga, su amigo inseparable, que después ensanchó su esfera de acciòn publicando *La Correspondencia de España*?

¿Quién desconoce la transformación profunda que Santa Ana introdujo en el periodismo moderno, sustituyendo el artículo largo y empalagoso por la noticia breve é interesante, y la información completa?

¿Quién habrá olvidado aquella época en que *La Correspondencia de España*, era el único periódico de gran circulación, y sobre todo el único de la noche,

M.C.D.2022

que se leía con avidez, constituyendo el *gorro de dormir* de todos los vecinos de Madrid?

Pues bien, esas innovaciones, esos éxitos hubieran sido imposibles sin la actividad incansable, la laboriosidad extraordinaria del marqués de Santa Ana.

Lo que principalmente distinguió al llorado periodista español, fué el que jamás tuvo enemigos políticos. Verdad es que siempre apoyó al Gobierno constituido, (sin hacer por eso oposición á los caídos) como medio de asegurar la paz y el orden.

Su campaña en pró del duque de Montpensier fué quizás la única etapa política del popular periódico, y tan adicto era á dicho infante el Sr. Santa Ana, que cuando D. Alfonso XII contrajo matrimonio con la malograda reina Mercedes, se organizó en los Salones de *La Correspondencia* una exposición de objetos regalados á aquella virtuosa dama.

Y nada más puedo decir del ilustre finado. Ni me lo permite el tiempo, ni la emoción que esa desgracia ha producido en esta casa

Suyo afecmo.—M.

Local y Provincial.

El vecino de esta capital Julián Vega Fernández, puede presentarse en la portería del Excmo. Ayuntamiento, donde le enterarán de un asunto que le interesa conocer.

Con objeto de aumentar el personal de la estación telegráfica de esta capital ha sido destinado á la misma el oficial primero Sr. Salcedo de las Doblas, que actualmente presta sus servicios en el Centro telegráfico de Sevilla.

Mucho celebramos que el Sr. Director de Comunicaciones haya atendido las constantes quejas que la prensa local le ha dirigido, para mejorar un servicio de suyo tan importante en esta capital.

Anteayer informó por vez primera ante la Audiencia Territorial de Valladolid nuestro estimado amigo el joven letrado D. Jesús Rubio Coloma, mereciendo plácemes en él por parte de sus compañeros, por la brillantez de su discurso.

Nosotros unimos nuestra felicitación á las de que fué objeto, deseando que el triunfo obtenido sea preludio de otros á que abrirá paso su ilustración.

La Comisión provincial en Sesión del miércoles último, acordó conceder pensión de lactancia á Esteban Frances, de Saldaña y Wenceslao Quijada López, de Villadiezma.

Nuestro paisano D. Antonio Monedero ha obtenido ayer el título de licenciado en Derecho, después de brillantes ejercicios.

Reciba nuestra euhorabuena.

Con objeto de tomar posesión de la Secretaría del Gobierno civil de la Coruña, para cuyo cargo fué nombrado con fecha reciente, ha pasado por esta ciudad nuestro querido amigo D. Enrique Ureña.

Nuestro Corresponsal en Astorga, nos dice que es extraordinario el número de personas que hay atacadas de *trancazo* en aquella ciudad, así como también en los pueblos comarcanos á la misma. La enfermedad, dice, se presenta con caracteres leves en los primeros momentos; pero después deja en los atacados huellas y padecimientos duraderos.

ESCUELA

El lunes á las siete de la noche se verificará la inauguración del curso de la Escuela de Artes y Oficios de «La Propaganda Católica.

La disposición de los nuevos locales obliga á destinar uno á los señores Protectores y Comisiones y otro á los suscriptores á la Revista: la entrada tiene por la misma razón que ser distinta y está indicada en las tarjetas de ivitación. Por esto es indispensable la presentación de las tarjetas, que son á este propósito de diversos colores y personales é intransferibles las de los Protectores.

El Orfeón y la Orquesta del Círculo y parte de la banda de Palomino, amenizarán el acto.

El Programa se ha distribuido en la forma siguiente:

1.º Bendición de los locales.
2.º Coro á voces solas, por los alumnos.
3.º Lectura de la Memoria.
4.º Discurso del Iltmo. Sr. Obispo.
5.º Distribución de la Memoria.
6.º Distribución de premios.

Agradecemos al Sr. Director Delegado de la citada Escuela, la atenta invitación que nos ha hecho, por un acto, que promete revestir la mayor solemnidad y el más bello esplendor.

El domingo próximo dará un brillante función en la Plaza de Toros de esta ciudad, la notable Compañía ecuestre gimnástica del Sr. Feijóo, que tan aplaudida ha sido en cuantas poblaciones se ha presentado.

Lo variado del programa y la fama de que llegan precedidos los artistas que forman la Compañía, nos hacen augurar una buena entrada.

NOTAS MILITARES

Las Maniobras del 7.º Cuerpo

Como hemos dicho antes de ahora, este asunto es el que ocupa la atencion pública, pudiendo considerarse, muy justificadamente, como la nota importante y saliente del día.

En vista de esto, es muy natural que procuremos llevar á nuestros constantes abonados, todas cuantas impresiones podamos recoger, acerca de las maniobras militares, que, según manifestamos en nuestro número de ayer darán principio el día 16 del actual, con el simulacro de batalla, aunque el movimiento de las fuerzas se verificará el 15 ó sea el lunes de la psóxima semana.

Para que nuestros lectores se formen una idea de las maniobras, antes que empecemos á escribir sobre el terreno todas cuantas impresiones podamos recojer de las mismas, damos á continuación un ligero extracto de aquellas, ampliando los datos que publicamos en nuestro último número.

Por referencias que tenemos, ayer á las doce de la mañana se celebró en Valladolid Junta de los Generales y Jefes de Cuerpo, para tratar de todo cuanto se relaciona con las maniobras, acordando que estas tengan por campo los terrenos cercanos á Palencia, que probablemente serán los de Paradilla ó pueblos inmediatos.

Día 15

Saldrá de Valladolid la columna de ataque, compuesta por los Regimientos que digimos en nuestro número de ayer; ó sean los de Infantería de Isabel II y Toledo, Caballería de Almansa, y dos baterías del Regimiento montado de Artillería. Esta Brigada la mandará nuestro distinguido paisano el General Rendos.

La columna hará su salida de la ciudad del Pisuerga, por la izquierda del Canal de Castilla, pernoctando en Trigueros ó Quintanilla de Trigueros.

Día 16.

Al rayar el alba saldrá la columna del lugar indicado, marchando sobre Palencia. En sus inmediaciones encon trará á la columna de defensa formada en nuestra capital, simulándose la batalla. Esta columna es derrotada y perseguida hasta esta ciudad, donde pernoctarán ese día todas las fuerzas.

Día 17.

El Excmo. Sr. D. Antonio Moltó, Comandante en jefe del citado Cuerpo de Ejército pasara gran revista en Palencia á todas las tropas reunidas en la misma. El número de estas no pasará de 2.000 hombres.

Día 18.

Las fuerzas que componen las dos columnas, saldrán para los puntos de su residencia. Las de Valladolid pernoctarán este día en Dueñas, para llegar el día 19 á aquella capital.

* * *

Estos son los últimos datos que hemos podido recojer acerca de las maniobras militares del 7.º cuerpo de Ejército que se verificarán en la semana próxima. De todo cuanto se refiera á las mismas, procuraremos tener al corriente a nuestros lectores.

Ayer cuando ya estaba en circulación El Diario, recibimos cuatro importantes telegramas de nuestro Corresponsal en Madrid, los cuales no insertamos en el número de hoy, por haber perdido su oportunidad las noticias que contienen.

Lo que si extrañamos, llamando sobre ello la atención de la persona á quien corresponde, es que no hayamos recibido á tiempo los citados despachos cuando otros días hemos podido insertar á hora conveniente, otros telegramas depositados en Madrid dos horas más tarde que los de referencia.

Asi pues, dinero perdido, el de esos telegramas.

Sección mercantil

PALENCIA, 12.—Los precios á que se han pagado los artículos de trigo y cebada, en estos almacenes, son los siguientes:

Trigo á 33'50 reales las 92 libras.
Cebada de 18'50 á 19 rs. fanega.

—

HERRERA DE PISUERGA, 10.—Las entradas de cereales en el mercado de hoy, han sido de poca importancia y los precios á que se han cotizado los siguientes:

Trigo á 33 reales las 92 libras; cebada de 22 á 23 reales fanega; avena de 14 á 15; yeros de 29 á 30 y patatas á 3 reales arroba.

Poco concurrido el mercado de ganado y de escasa importancia las transacciones.

Mañana dará principio la vendimia de la que se espera fatal resultado, por haberse apedreado el viñedo cuando estaba en flor, creyéndose que el fruto que se recoja sea de mala calidad.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 11.—En los Almacenes entraron 200 fanegas trigo habiéndose pagado las 94 libras de 34'75 á 35 reales.

En el Canal entraron 400 fanegas trigo que pagaron á 34'75 reales las 94 libras.

De cebada en estos mismos almacenes se tomaron 200 fanegas, que pagaron á 21 reales una.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 11.—Al detall se han puesto á la venta en este mercado 500 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 34'50 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 34'75 y no pagaron más que á 34'50, sin que se efectuaran operaciones.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

ASTORGA, 10.—Debido al tiempo hermoso que disfrutamos, la concurrencia al mercado fué extraordinaria, vendiéndose lo presentado á los precios siguientes:

Trigo de 38 á 39 reales fanega; cebada de 24 á 25; centeno de 29 á 30; garbanzos de 108 á 120; alubias de 60 á 65 y patatas de 2 á 3 reales arroba.

La arroba de lana se cotiza de 50 á 60 reales.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Sábado.—San Eduardo, San Marcial y San Teófilo.

ÚLTIMA HORA

MADRID 12 (9'15 m.)

Chinos y Japoneses

Las fuerzas del Celeste Imperio, continúan llenas de pánico ante la jactancia de los japoneses y sus deseos de conquista. Estos aumentan sus preparativos de guerra. Los chinos han emplazado ocho baterías á orillas del Yalu. Espérase en breve un nuevo y encarnizado combate.

—

MADRID 12 (9'20 m.)

El marqués de Santa Ana

El fallecimiento del propietario de *La Correspondencia de España*, cuya noticia comuniqué ayer por telégrafo, ha despertado un sentimiento de profunda veneración á su memoria y de simpatías hacia su distinguida familia. Esta se traduce en la multitud de coronas que continúan llegando y que se colocan alrededor del féretro. Este se halla colocado en un Salón del Palacio Santa Ana, habilitado para Capilla ardiente. Infinidad de personas visitan ésta, habiendo comenzado á decirse misas en ella, en la mañana de hoy. La prensa continúa publicando artículos necrológicos, del que fué respetado y bendecido en vida.

—

MADRID 12 (9'45 m.)

De la China

El Emperador del Celeste Imperio, ha visitado la ciudad de Pekin, empleando para ello un disfraz. Dícese que su objeto fué el de comprobar la certeza de rumores propalados y que se refieren á la inmoralidad en la administración y defraudaciones en diferentes servicios. Añádese que convencido de que son aciertos, castigará severamente á los defraudadores.

EDICTO

Don Pedro Rodríguez García, Juez Municipal suplente de Palencia, en funciones de primera instancia por hallarse en uso de licencia el propietario.

Por el presente segundo y último edicto, cito, llamo y emplazo, á todos los que se crean con derecho á la herencia de Don Mario Tejedor de la Fuente, natural de Paredes de Nava, hijo de Don Simón y D.ª Teresa, casado con Doña Manuela Valles Cabia, de oficio Zapatero, de cuarenta y ocho años de edad, vecino que fué de esta Ciudad, en la que falleció abintestato, el día 17 de Enero último, para que dentro del término de veinte dias comparezcan en este Juzgado á ejercitarle, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se les irrogan los perjuicios que hubiere lugar en derecho, debiendo advertir que hasta ahora solo se han presentado á reclamar la herencia, D.ª Manuela Valles Cabia, esposa del finado y D. Esteban Tejedor Ortega, primo hermano del finado D. Mariano y vecino de Paredes de Nava.

Dado en Palencia á once de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro—Entre líneas.—Suplente—Vale—Pedro Rodríguez—P. S. M. Pablo Llanos—Sellado con el del Juzgado de primera Instancia de Palencia.

LECCIONES
de
MATEMATICAS, FRANCÉS È INGLÈS
Repaso de las asignaturas de 2.ª Enseñanza
Por un oficial facultativo del Cuerpo de Telégrafos.
INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Montaje de timbres, teléfonos y pararrayos.
Plaza Mayor, 5, 2.º, izquierda

INDICADOR OFICIAL
de los Caminos de Hierro
de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALE[S]

A LOS QUINTOS

La Previsora de Padres de Familia

Unica verdadera Asociación General Mutua para la redención á metálico del servicio militar activo, con Reglamento aprobado por el Gobierno de S. M.

Domicilio social: SEVILLA, SAN ELOY, 30

Delegado **D. DIMAS MONGE ESCUDERO, PALENCIA, MAYOR, 20, PRAL.**

La mayor ventaja para los asociados está en el mayor número de inscripciones y siendo LA PREVISORA la primera y más antigua en esta clase de Asociaciones mutuas y gozando de justísimo crédito en toda España, ofrece positivas ventajas á los asociados.

Ninguna otra Sociedad puede decir como LA PREVISORA que lleva hechas

Inscripciones 1338.—Depósitos 535.875 pesetas.

Junta de Gobierno

Presidente, D. Francisco Javier Barrosso y Rodríguez, Abogado del Ilustre Colegio de Sevilla.

Director, D. Luis Massa Martín z, Propietario.

Vocal Subdirector, D Ricardo Massa Martíne, Propietario.

Vocal Secretario, D. Rafael Espinosa y Gómez, Procurador del Ilustre Colegio de Sevilla.

IMPORTE DE INSCRIPCIONES

Asociados PROTECTORES: Depositando 500 PESETAS ANTES DEL SORTEO en establecimiento de crédito, casa-banca ó comercio, quedan inscriptos y pueden REDIMIRSE A METÁLICO del servicio activo de las armas de la Península ó Ultramar, y los que resulten libre por sus números OBTENER UN SOBRANTE.

Asociados EVENTUALES. Previo depósito de 150, ó 125 PESETAS si se asocian también como Protectores, se hacen inscripciones para la redención á **metálico de Ultramar, pudiendo obtenerse grandes ganancias despues de rembolsarse sus depósitos y de quedar libres.**

Asociados FIJOS: En los mismos puntos de su residencia y domicilio les son entregadas LAS LICENCIAS DE REDIMIDOS sin molestias ni más gastos que 900 pesetas depositadas en la forma que los anteriores.

Fijado el cupo por el Gobierno, la Asociación procede á la distribución de los fondos y entrega las licencias de redimidos á metálico, cuando así lo deseen los asociados.

Es la única Asociación en España que ha repartido más beneficios á sus numerosos asociados en los años que lleva de existencia y la primera que ha ultimado sus operaciones en cada reemplazo, sin la más pequeña queja ni molestia para los que en ella han depositado su confianza, cuyos jusificantes de los anteriores reemplazos, están siempre gratis á disposición de todo el que lo desee.

PEDID REGLAMENTO Y DETALLES

AL DELEGADO EN PALENCIA

Don Dimas Monje y Escudero

Calle Mayor, 20, principal

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y *Antisifilíticas*.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceania.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, *ATOCHA*, 87, *Madrid*.

HAMBRIENTOS DE GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUÍTICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE Á LA TISIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.

De venta en todas las farmácias y droguerías.

Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

GRANDES REGALOS

Chocolates y cafès de la Compañía Colonial, Matías López, La Antolina, marca San José y la Campana de Astorga, á los precios de 5, 6, 7 y 8 reales libra.

Comprando cinco libras se REGALA una de la Fabrica y precio que compre las cinco.

Cafes en botes y paquetes de cien gramos de las Fabricas de Matias López, Compañía Colonial y Venancio Vazquez á 2, 2 1/2, 3 y 4 reales uno.

Comprando cinco botes ó paqueies se REGALA uno.

ULTRAMARINOS DE PANCRACIO ARRANZ

PLAZA, MAYOR 9.

CENTRO DE Redención y Sustitución

DIRECTOR: **D. Felipe Peredo Mier.**—León

Representado por

DON PEDRO DE CEA

Procurador.—Tarasca, 1

PALENCIA

Contratos antes del sorteo

Por 150 pesetas, depositadas en el Banco de España ó casa comercial, se libra al mozo de servir en Ultramar.

Por 800 pesetas depositadas en la forma dicha, se libra al mozo que contrate con esta Agencia, del servicio de la Península y Ultramar, y

Por 950 pesetas se libra también de ambas suertes al mozo que contrate, entendiéndose que si por razón del número no le corresponde servir en activo y quedase en concepto de recluta disponible, se le devuelven 325 pesetas no recibiendo esta Agencia más que 625 pesetas.

FABRICA DE HARINAS

Se vende la fábrica de harinas de Tórtoles, (provincia de Burgos). Para tratar con sus dueños, Vda. é Hijos de J. Petrement.—Palencia.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

Se vende una casa, sita en el casco de esta ciudad, frente á San Miguel, núm. 8; para tratar con su dueño, Mayor principal 93.

OFICIAL DE CARRETERIA

Se necesita uno, soltero, en el taller de Segundo Mínguez, en Carrión de los Condes.

VENTA

de un piano seminuevo, en la Imprenta de este periódico, darán razón.

Bicicleta Neumática

Se vende de la fábrica mas antigua y mas acreditada del mundo, Rudge, en 550 pesetas.

En la Administración de este periódico informarán.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Dr. Morales.—Carretas*, 39, *Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

EPILEPSIA

Neuralgia y demás afecciones del sistoma nervioso se curan completamente según un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta después la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo: la respuesta dirigida al

OFFICE SANITAS

57. Boulevard de Strasbourg

PARIS

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo** y **eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

ARMERIA

ANTONINO GONZÁLEZ

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

M.C.D.2022